

ACUERDO No.SCGG-00256-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **KARLA CUEVA**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos, para que viaje a la ciudad de Roma, Italia, del 26 al 30 de mayo de 2019, con la finalidad de participar en la Conference in preparation for HLPF 2019/PEACEFUL, JUST INCLUSIVE SOCIETIES/SDG Implementation E the path towards leaving no one behind, solicitud de autorización presentada bajo Oficio SEDH-0260-2019 fechado el 07 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 07 de mayo del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje, alimentación serán cubiertos por UN DESA Departamento of Economic and Social Affairs/IDLO Creating a Culture of Justice, por lo que le corresponde a la Secretaría de Derechos Humanos, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno